

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa media ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; así consagra muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; eye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con las firmas ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.	
En Granada, un año.....	175
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un año.....	175
En el extranjero, un año.....	175
En el extranjero, un trimestre.....	50
En el extranjero, un mes.....	20

Fundador y Proprietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Anuncios.	
1.º.—10 céntos de pauta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos de pauta línea en la 2.ª plana.—1.º.—1.º (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de exposiciones públicas pagarán á razón de 20 pta. línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.	
2.º.—Pautas mensuales.—4 pta. cada inserción ó una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—10 en la 2.ª.—15 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pta. línea en la 3.ª plana, 10 en la 2.ª plana y 5 en la 1.ª.	
3.º.—Pautas de 100 pta. línea á juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXIII Primera edición del Sábado 12 de Octubre de 1901. Núm. 12257

«Los Alpes»

para bodas, bautizos y fiestas de santos, esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confían.

LOS ALPES,

de Ricardo Martín Flores.

Libro de Granada.

Ya se ha publicado el libro *El país de los sueños*, original de Rodó Gil. Juzguese de su interés é importancia por el siguiente sumario de lo que el libro contiene en cada una de sus secciones:

- I. La mujer granadina.—La luz y el cielo.—La Sierra.—La Vega.—Las calles.—II. Las fiestas: (las del Corpus y las días clásicos).—III. El Generalife.—San Jerónimo.—La Cartuja.—La Catedral.—La Alhambra.—IV. Bocetos del natural.—V. Granada monumental.—VI. La Carrera de Darro.—Las cuevas de los gitanos.—Los escueles del «Ave María».—VII. El Albahar.—VIII. Tipos y costumbres.—IX. La vida intelectual.—El Liceo: algo de historia y arte.—La Catedral.—El Centro Artístico.—La producción literaria.—Escritores y artistas.—Antología de poetas granadinos.

El texto está ilustrado con grabados, fotografías y reproducción de algunos cuadros.

De venta en casa de Sabatel, Mesones 53; en *La Prensa*, Acera del Casino, y en Salon de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Anis Mariola.

El licor más agradable y defectos más tónico-digestivos.—Ved su anuncio en la cuarta plana.

El azúcar.

La Dirección general de Aduanas ha publicado los datos de producción de las fábricas de azúcar de remolacha establecidas en España desde el principio de la zafra actual hasta 30 de setiembre último, comparado con igual período de 1900 y zafra de 1900 á 1901.

Hay 48 fábricas abiertas, de las cuales cinco no han funcionado en ninguna de las dos zafras.

En dicho período de 1900 entraron 156.645.514 kilogramos de remolacha y se produjeron kilogramos de azúcar 10.866.607.

En el de 1901 entraron 117.232.018 kilogramos de remolacha y se produjeron 6.587.511 kilogramos de azúcar.

Estas cifras arrojan una diferencia en menos en contra de la zafra actual de 39.418.496 kilogramos de remolacha entrada y 4.279.096 kilogramos de azúcar.

Como se vé, los datos de producción de la industria azucarera que empieza á prosperar en España no son nada consoladores y demuestran que lo que pudo y debió ser uno de los más importantes y florecientes venenos de la prosperidad nacional, ha entrado en el triste período de su ruina.

Esto, que bien puede ser calificado de desastre para la riqueza pública de nuestro país, no nos coga de sorpresa; como tampoco habrá de extrañarnos que no tarde mucho el total aniquilamiento de tan espléndida industria.

Lo anunciamos el día en que el señor Villaverde, puso sus manos pectorales, con inusitada crueldad y escasmísima prudencia, sobre el impuesto, recargándolo hasta hacer imposible el desarrollo de la industria y cometiendo el error, más grave todavía, de no disponer las cosas en el sentido de facilitar la salida del exceso de producción, que ya fué previsto por los fabricantes y especialmente por los de Granada, cuyo ilustre decano D. Juan L. Rubio Pérez, lo manifestó, con claridad y franqueza poco comunes, al obsecado ministro.

La industria azucarera, herida de muerte, no tardará en extinguirse. Entonces no solo se habrá causado la ruina de fabricantes y labradores sino que la Hacienda, que es la implacable diosa que exige egoístamente el sacrificio, se verá privada en absoluto de ingresos que, procediendo con más discreción y menos impaciencia, cada vez habrían sido más cuantiosos.

Granadinos y malagueños

El periódico *La Unión Mercantil*, á cuya redacción tengo la honra de pertenecer, acaba de dar en breves líneas una noticia que (según hace con todas las nobles y generosas ideas) apoya el reputado director de aquel diario, Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández y García.

Trátase de organizar para la inmediata primavera una expedición á Granada, formando parte de los excursionistas diferentes personalidades, entre ellas artistas y literatos.

El pensamiento es verdaderamente hermoso, pues tiene por síntesis estrechar entre Granada y Málaga los lazos de afecto que, en rigor y justicia, deben manifestarse con leal efusión, cual corresponde á pueblos hermanos.

El propósito me entusiasmó; y pido á Dios vida y fuerza para poder ser uno de tantos viajeros, el último por sus merecimientos y el primero por su fervoroso culto á entrambas capitales que pise una vez más ese hospitalario suelo y dirija saludo nacido del alma á los hijos de la ciudad de la Alhambra.

Málaga y Granada son localidades hermanas y solo pudieran crearse de otra suerte los espíritus mequinos que limitan el concepto de la patria al pedazo de tierra donde se mecía el cuna y considerian con ridículo egoísmo, que ese pedazo de tierra constituye el compendio de todas las bellezas y todas las donosuras.

Somos hermanos, y cada día, por virtud de leyes naturales estrechase los lazos entre Málaga y Granada y bien lo dice la corriente de viajeros que llegan recíprocamente á una y otra capital.

La juventud malagueña cursa en la sabia Universidad granadina; siempre en ese suelo amistades que jamás olvidada y hasta, en otro orden de ideas, el sagrado vínculo del matrimonio enlaza á los hijos de Granada con los de Málaga.

De aquí buscan numerosas familias las delicias paradisíacas en los encantados bosques de la Alhambra y concurren á las gallardas fiestas del Corpus; y de Granada viene á Málaga numeroso y distinguido contingente, en demanda de los baños de mar y los festejos de agosto.

El proyecto, pues, encaja lógicamente en las imposiciones hermosas del sentimiento y en los signos de la cultura.

No queremos las recíprocas visitas informadas por la conveniencia, é interés ó la simpatía. Queremos algo más; aspiramos á que la primera visita rompa el hielo y transforme la simpatía en íntimo afecto y en mutua confianza.

¡Oh! ¡cuánto tarda la primavera!

Augusto JEREZ PERCHET.
Málaga 9 de octubre de 1901.

El Pilar.

Quizá más que los otros meses del año, el de octubre es rico en solemnidades religiosas y patrióticas. Empieza con el Angel Custodio de este pueblo infortunado; sigue con San Francisco, el Serafín llegado de Asís, el hombre perfectísimo, orgullo de la humanidad y prodigio de la gracia, y con Santa Teresa de Jesús, mujer admirable, doctora mística y gloria purísima de esta patria que mereció ser su cuna.

Y la Virgen Inmaculada, de los cielos Reina y de España patrona, tiene en el mes de octubre dos de sus advocaciones más gratas al corazón de los españoles. El primer día festivo de octubre, es la Virgen del Rosario; el día 12, la Virgen del Pilar.

El Pilar y el Rosario. Dos fiestas muy amadas de los españoles, porque evoca la una el recuerdo sagrado del albergue de su fe, y tras la otra, coronado por una aureola de rosas y oraciones, el nombre alivio de Lepanto, donde la epopeya de nuestro siglo de oro suba á la cúspide de su grandiosa. ¡Qué triste es ver las actuales tragedias, las inmensas tristezas de nuestras luchas por mar, desde la altura legendaria de aquel recordado. Y por la gloria de Lepanto, tributamos á la Virgen el homenaje cristiano de un patriarca español, de Santo Domingo de Guzmán, el Santo Rosario. Devotísimo del Rosario es el Papa León XIII, y constantemente recomendada en hermosas Encíclicas que se recen el Rosario en el mes de Octubre.

Mas antes de esas Encíclicas y de esas recomendaciones, la España cristiana conservaba religiosamente la devoción al Rosario, como una tradición sagrada de sus mayores. Y en las aldeas alborazadas máman lo mismo que al caer de la tarde, se reza el rosario á la Virgen como ofrenda devota del día que nace y del día que muere, y en los hogares cristianos el distintivo mejor de que lo son es el Rosario, y en las funciones solemnes de la Iglesia entra como parte principal también el Rosario de la procesion del Rosario. Porque la Virgen del Pilar, la Virgen patriota, en cuyo regazo descansa el alma angustiada de un España amante, tiene también su Rosario...

Sembrada está de santuarios de María la tierra española. Las regiones todas de la patria conservan en sus ciudades y en sus montañas memorias y testimonios de cuando eran más cristianas y más felices. Covadonga en Asturias, la Fuenbanta en Murcia, Monserrat en Cataluña, los Desamparados en Valencia, las Angustias en Granada, en todas partes hay advocaciones de la Madre de Dios, y títulos con los cuales van los hijos de la patria á pedir protección y amparo á la Reina de los Angeles.

El Pilar es de Aragón, mas no de Aragón solamente. Está en Zaragoza, Metrópoli veneranda del patriotismo, corazón de España, cuna de su fe, baluarte de su fe y orgullo de su historia. Y ostentado en Zaragoza, á orillas del río nacional el Ebro, hijo de nuestras montañas, alegría de nuestros campos y tributario de nuestros mares, el Pilar es español, muy español. En la piedra santa donde reposa la bendita imagen de la Virgen, han hecho honda huella con sus brazos los labios de todos los españoles. Y allí, bajo aquel tronco de la Sagra la Reina, han ido á de-

positar sus ofrendas y á elevar sus plegarias y á ofrecer sus dolores las generaciones que han sido, dando lección dulcísima de amor inextinguible á la generación que es ahora.—E.

Flojas sueltas.

Una curiosa estadística, publicada por *L'Alliance Française*, nos permite apreciar con bastante aproximación el desarrollo é importancia de los idiomas principales que se hablan en el día.

Segun esta estadística, hablan el inglés 116 millones de individuos; el ruso, 85; el francés, 58; el español, 44; el japonés, 40; el italiano, 34, y por fin, el chino, 360 millones.

El ruso y el chino son poco conocidos fuera de sus respectivas naciones, alcanzando cifras tan elevadas únicamente por la gran extensión de los territorios ocupados por ellos.

La difusión de las lenguas inglesa y alemana aumenta cortisimamente; la francesa, hecha hace poco tan difundida, no ocuparía hoy sino el tercer lugar entre las que más se hablan fuera de su propio país.

Arabesco.

A la luz de la pasión, los seres que nos rodean vemos en torpe ficción, como queremos que sean, nunca tales como son.

Joquin MARIÁ BARTINA.

Un gomo que en una tertulia trata de burlarse de una vieja, la hace el amor y solicita sus favores.

Y la anciana, con gran ingenio, le dice:—Mire usted, caballero, que para vengarme soy capaz de rendirme.

—Chica, han llamado; corre á ver quien es.

—Un instante después vuelve la criada.

—Señorita, es el médico.

—Pues dile que no puedo recibirle porque... estoy enferma.

Una señorita bastante coqueta se lamenta de la infidelidad de los hombres.

—¡Toda ha concluido para mí!—decía, en un arranque de desesperación.—¡Tengo el corazón destruido!

—Y ni siquiera tienes el recurso—le contestó una amiga—de renir los pedazos, porque hace mucho tiempo que los has ido repartiendo.

Desde Granada al Marquesado.

Realmente, allá en los años en que terminaba el siglo XVIII, debía de ser empresa arriesgada un viaje de Granada á Guadix, apesar de que se siguieran las indicaciones y consejos de las *Guías generales* de postas y de los *linearios españoles*, libritos muy curiosos que solian imprimirse anualmente, alguno, hasta con un magnífico retrato del Conde de Florida Blanca en concepto de superintendente «de las Postas y Rentas de Estafetas en España y las Indias» (por ejemplo, la Guía de 1785).

El viaje resultaba dividido en tres tramos: de Granada á Díezma, y de este pueblo á Guadix; pero según el *lineario* de 1798, siguiendo el «camino de raudas» de Granada á Valencia ó el de «Madrid para Guadix y Almería» había que subir á Inzaloz y bajar á la venta de Darro y Guadix; por cierto, que en el referido *lineario*, al describir la parte del reino de Jaén que había de atravesarse desde Baylen hasta Campotejar, se hace esta importante advertencia: «Aunque este camino es el más frecuentado de los Cañeros, no es el mejor, pues han sucedido varias desgracias entre el Carachele y el Campillo de Arenas», por ser esmoños voladores, y será más seguro huir del peligro, y apartarse en llegando á Baylen... siguiendo por Torre Campo, la Guardia, Alcutete, Alcalá Real, Puerto Lope, Pinos y Granada.

Cuando se salía de Granada para Guadix, íbase hasta el puente de Cubillas y se zili á Inzaloz, pasando por la venta de Dayfontes, etc.,—de modo que el viaje resultaba mucho más largo que hoy, pues no era camino de ruedas el del Fargue, Huetor Santillán y los Dientes de la Vieja. Este trayecto de Granada á Díezma ha sufrido diversas modificaciones. En tiempos de los árabes, según el *Elrisi*, de Granada se iba á Uad (Huetor) después á Aferferida y á ar-Rastac; luego á Díezma, arrabal donde había un parador, y de aquí á Guadix. En 1102, unos gentiles hombres de los que acompañaron á Felipe el Hermoso en su viaje á Granada, salieron de esta ciudad el viernes 28 de Septiembre y pararon á las 6 leguas en la Peza, donde había «un buen castillo construido sobre la montaña». El sábado llegaron á Guadix, á tres leguas de aquel pueblo.

Los franceses, para incautarse de los treinta cañones que cogieron á las mercedas tropas de Freyre (en Inzaloz), abrieron el camino de ruedas, hoy carretera de Granada á Guadix; pero si se abreviaron las jornadas se acrecentaron los peligros, pues el fantástico desierto llamado los *Dientes de la Vieja*, ha sido hasta la mitad del pasado siglo XIX el terror de los viajeros que por esa carretera transitaban. Ann se conserva la caseta con honores de fortín que se construyó en aquel sitio para albergue de los guardias civiles encargados de la persecución de criminales, y aun también hay personas que recuerdan las terribles escenas que se creían como sucedidas en ese abrupto paraje. Cuando se lograba pasar del pe-

ligro sin consecuencia desagradable; dícese que al amor de la lumbre en el invierno, en la famosa venta del Molinillo, oían los viajeros, todo espantados y confusos, los relatos de tal ó cual sorpresa en que las víctimas habían escapado con pellejo por milagro patente.

En verdad, prestase el sitio á las más románticas escenas de bandidaje. Tras de cada pino de roca puede ocultarse cómodamente un hombre... El efecto de una sorpresa sería terrible.

Toda la carretera es interesantísima, desde que se deján atrás las últimas casas de la alquería del Fargue.

El *Molinillo*, recréstase sobre rocas gigantes, en las cuales se advierten tremendos desprendimientos que han desmoronado, como si un ejército de ciclopes hubiera trabajado con ardor siglos y siglos, aquellas crestas rejizas sin vegetación apenas.

Hasta Parullena, se desarrollan las más espléndidas formaciones de rocas. En ese pueblo comienza la extensa mancha de arcilla compuesta de gruesos mantos que alternan con otros de arena y aun de rocas y margas, que termina en las estratificaciones de Sierra Nevada y sobre la que se asientan Guadix y el Marquesado del Genet.

Semejanz aquellas extrañas formaciones los fantásticos palacios que la India antigua tallara en las rocas; recintos murados de desconocidas poblaciones del período que enlaza la protohistoria con los tiempos históricos; murallas y paseos de la Edad Media destruidos por potentes máquinas de guerra; poblaciones abandonadas por causa de tremendos cataclismos de la Naturaleza... Y sin embargo, en torno de Parullena y Guadix, en aquellos montículos de arcilla, hay talladas infinitas cuevas donde vive y se agita toda una población de seres humanos; que hasta tiene sus graneros y almacenes debajo de tierra.

Y no prosigo adelante, sin decir que el motivo de haber hecho el viaje de Granada á Guadix, hace pocos días, ha sido el de acompañar al alcalde Sr. La Chica, al diputado provincial Sr. Aravaca, é el gobernador de la Condesa-inquesa de Benavente Sr. Rincón y al arquitecto municipal Sr. Cendoya, en su excursión á Guadix y La Calahorra, con objeto de conocer el famoso castillo que aquella aristocrática dama posee en la última de las dos poblaciones referidas.

A las bellezas espléndidas del paisaje uníonense desde Parullena las más finas atenciones dispensadas á los Sres. La Chica y Aravaca, y á los que les acompañábamos. Las autoridades del pueblo y las de Guadix nos recibieron allí y desde entonces hasta el término de la excursión no cesaron las manifestaciones de amistad y de afecto.

El recibimiento en Guadix fué espléndido. Los Sres. La Chica y Aravaca fueron hospedados en la casa del Sr. Lavella, y este señor, su discretísima esposa y su bella hija, han colmado á sus huéspedes y á nosotros los demás expedicionarios, de atenciones y amabilidades.

Lo propio hay que decir del Alcalde Sr. Gallego Lopez y de sus compañeros de corporación.

Al día siguiente de llegar á Guadix continuamos el viaje á La Calahorra, acompañados del padre del Sr. Aravaca, D. Nicolás.

El camino es curioso. Desde Granada á Estiñana se sube á los grandes llanos de La Calahorra, constituidos en la última meseta de arcilla que se enlaza con las estratificaciones de Sierra Nevada. Allí el paisaje es espléndido. Pasado Alcutia, ya á la vista del cerro que domina el antiguo Marquesado del Genet, ázase gigante, á un lado, la Sierra Nevada con sus picos elevadísimos del Mulley Hacen y el Veleto, y al otro la Sierra de Filares, dejando entre las dos grandes masas de rocas hermosa abertura, por donde, la transparencia del cielo deja adivinar que abajo, á más de 1.000 metros, agítase las aguas del mar Mediterráneo.

En el cerro de La Calahorra, donde se alza el famoso castillo, tuvieron los moros un baluarte. Los Reyes Católicos, queriendo recompensar los grandes servicios heroicos capitán D. Rodrigo de Mendoza, le nombraron gobernador del Saneó 6 Zañeta (La Calahorra, Geres, Alaña, La Peza, Lantéira, Aldéira, Ferréira, Dulcar y Hebejeje) en 1489 y en 1492 le otorgaron el título de marqués del Zañete, con la posesión de las poblaciones que componen el marquesado.

D. Rodrigo de Mendoza era hijo del Gran Cardenal González de Mendoza, y fué legitimado, así como sus hermanos D. Diego y D. Juan, por bula de Isoceno VIII y cédula de la reina Isabel. Terminada la guerra de la reconquista el marqués levantó el castillo que se conserva: fortaleza de gran consideración por de fuera; espléndido palacio de correcto estilo del Renacimiento por dentro.

Algun error debe de haber en las genealogías que de D. Rodrigo se conocen, é el castillo se construyó despues. Según las genealogías, el marqués D. Rodrigo casó con su prima hermana D.ª Leonor de la Cerda, hija del duque de Medinaceli; y en el castillo, en el salen de confianza, pudiéramos decir, al lado de una monumental chimenea, ábrese en el fuerte muro una puerta primorosamente decorada en mármol blanco, en cuyo friso se lee: MARCHIO RODRIGUS DE MENDOZA PRIMUS, y enfrente, en otra puerta igual, MARCHIONISA DONNA MARIA D' FONSEKVS ORIPSA.—de modo, que parece que estas inscripciones tratan del primer marqués del Zañete y de su mujer.

Calahorra (de *hala* castillo, voz iberá, y *gorri* royo, palabra enskara) quiere decir castillo, fortaleza, torre de defensa, y con efecto, el castillo, por su situación en la cumbre de un cerro y por su fortísima obra—los muros tienen tres metros de espesor—era en sus tiempos una fortaleza inexpugnable. Las sencillas gentes del

Marquesado cuentan mil historias en que los marqueses, como señores feudales, disponían de vidas y haciendas. Toda la planta baja, excepto los salones destinados á graneros, se llaman todavía las cárceles, cuando son las habitaciones que estuvieron destinadas á las tropas de á pie y de á caballo. Al gran salón de honor, que por cierto es hermosísimo,—diciendo sala de justicia, y aseguran formalmente que allí se dictaron las más terribles sentencias. Nada hay que decir de los subterráneos de las cuatro torres redondas que defienden el castillo; en uno de ellos, se conserva, según el decir de aquellas buenas gentes, la cuerda del último ahorcado por sentencia de los señores!

El castillo impresiona por la severa grandeza exterior y la artística decoración interna. Véese en la distribución de aquellas estancias lo que era la vida en los palacios de la nobleza española, galante y ceremoniosa siempre; rica y espléndida para la mujer. Las habitaciones de la marquesa comunican con el patio de las damas; las del marqués en la parte militar del castillo y con el salón de honor.

Al, en el gran comedor del palacio, junto á monumental chimenea, obsequiáronnos con excelente comida los señores D. Nicolás Aravaca y D. Gabriel Rincón. Despues volvimos á Guadix, luego de detenernos en Alcutia, donde el rico propietario Sr. Fernandez y el Ayuntamiento nos abrumaron de atenciones.

Guadix, la *Colonia Julia Gemina* de los romanos, la antigua *Acia*; la *Cuadi Ax* y la *Medina Beni Sami* de los árabes, de la que dijo el poeta Abulhasan ben Nizar, «¡exceda mi cariño siempre que recuerdo las gradías que atesoras»,—conserva algunos restos muy escasos de su famosa *Alzabá*; una torre fuerte cerca de la Catedral y algunos arcos y muros musulmanes dentro de casas particulares.

La Catedral, instituida en la Alhambra en mayo de 1492, es hoy una construcción bastante buena de mediados del siglo XVIII.

La parroquia-convento de Santiago, hermoso templo mudéjar con magníficos arcos, tiene buenas imágenes y una elegantísima portada del Renacimiento italiano que recuerda la de nuestra iglesia de Santa Ana. En una capilla, está el enterramiento de D. Diego Lopez Abenjaera y su mujer D.ª Gracia Pacheco, de sangre real de los reyes de Granada, el *Abenjaera*, al menos así se asegura en la inscripción.

Y nada más por hoy. Aun no sabemos si será posible la conversión del castillo en penal; los facultativos han de dar su opinión.

En tanto, no hemos de olvidar los que hemos hecho la interesante excursión por esa carretera, que en breve anulará el ferrocarril á Dafontes, que desde que salimos de Granada hasta que á Granada hemos vuelto, solo amistad, afecto y señalados obsequios hemos encontrado en Guadix y en los pueblos de su región.

Francisco de P. VALLADAR.

Miscelánea.

Jimenez Campaña.

Nuestro distinguido paisano el elocente orador escoclopi D. Francisco Jimenez Campaña ha salido de Madrid para Albalá de Tormes donde predicará la famosa novena de Santa Teresa de Jesús.

Proceso ruidoso.

Ayer se decía entre la gente de toga que el juez de instrucción del Campillo Sr. Osuna Junquera había dictado auto en el proceso que se sigue á instancia de D. Leopoldo Espinosa contra todos los individuos que formaban el Consejo de familia de D. José Chacon y Perez del Pulgar, dejando sin efecto el de prisión preventiva que contra dichos procesados dictó el juez municipal del Campillo en funciones de instructor Sr. Gil de Tejada.

También se decía que por el querrelante se había presentado escrito recusando á dicho juez Sr. Osuna Junquera.

Asamblea provincial.

Por falta de número no se celebró ayer la sesion convocada.

Se han hecho neva cita para hoy.

Las elecciones.

Aun no puede afirmarse nada concreto y con visos de exactitud acerca de las próximas elecciones de concejales. La fantasía de los que se preocupan de estas cosas tiene aún campo ancho donde espaciarse para formar combinaciones y citar nombres de candidatos.

Claro es que ante todo y según la costumbre que domina entre los políticos desde que reina la *sinceridad electoral* en España, antes que al tan tardado y llevado cuerpo de electores, se procurará la componenda entre los jefes políticos bajo los auspicios del gobernador.

No puede por consiguiente decirse nada en firme sobre las combinaciones porque aún no se han llevado estas al terreno de la práctica, y solo ha de referirse esta información, por hoy, á las aspiraciones de elementos aislados y de los que se procurará alejar de los convenios oficiales en razón á su radicalismo, así como á lo que se dice en relación á algunos de los grupos monárquicos.

Naturalmente, los liberales, pre-

rarán sacar el mayor número de presuntos, y á juzgar por lo que estos días se dice, sus pretensiones llegan casi al exclusivismo. En cuanto á nombres de candidatos todo lo que se diga es prematuro, pues depende de lo que se acuerde en las reuniones que ha de celebrarse en la plaza mayor del partido en casa de su jefe el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Mirasol.

Los silvestras aguardan la próxima llegada del señor marqués de Portago, y las indicaciones que este haga servir de base para la designación del número de candidatos, distritos por donde han de presentarse, etc., etc.

En cuanto á los tennanistas nada tienen resuelto tampoco á causa de la ausencia de su jefe D. Manuel Rodríguez Acosta.

Los republicanos nacionales aspiran á la reelección de los individuos de su partido que cesan en sus cargos concejales en la presente renovación.

Ofrecerán estas elecciones la novedad de presentarse en ellas los candidatos obreros que lucharán por propia cuenta en las parroquias donde tienen fuerzas organizadas, las que prestarán también á los candidatos republicanos progresistas, nacionales y federales que aspiren á la elección.

Los candidatos y su número designará *La Obra*, que ya tiene decidida la presentación del sombrerero Gabriel Llaneli, quedando por acordar el número y los nombres de los que han de completar la candidatura obrera; que formarán obreros de oficios manuales.

En combinación con estos elementos obreros presenta su candidatura por el distrito de Santa Escolástica el jefe local de los republicanos progresistas D. Miguel Garrido Atienza.

Los federales presentarán dos candidatos que según nuestros noticias serán el exconcejal D. Andrés Osorio y D. Romualdo Ruiz Zalabardo, en combinación también y con el apoyo de los elementos obreros.

Como candidato independiente, aunque de tendencia marcadamente radical, presenta su candidatura por el Salvador D. Cándido Barbero.

También se dice que una persona de arraigo en la parroquia de San Justo y de ideas francamente republicanas luchará por dicho distrito.

Por último, los romeristas aspiran á tener dos puestos en la renovación próxima y presentarán para ocuparlos á los abogados D. Antonio Gagliari y D. Carlos Domínguez; añadiéndose que, en el caso de no llegar los partidos monárquicos á un acuerdo, entonces irá á la lucha presentando además de los candidatos referidos, á don José María Villalobos y á D. Torcuato Lopez, que cesará ahora en el cargo de concejal.

Hasta aquí lo que por hoy podemos comunicar á los lectores con visos de verosimilitud.

Registrador.

Se ha nombrado Registrador interino de la Propiedad de Huélna, de cuarta clase, á D. Pio Serratacá y Boet.

A Santa Teresa.

El martes 15 del actual á las once de la mañana se celebrará en la iglesia de las Descalzas Reales, con la solemnidad acostumbrada, la función que dedica anualmente á su Patrona, Santa Teresa de Jesús, el Instituto Colegio de Abogados de Granada.

Representante.

Para que la representante en el meeting nacional contra los consumos que se celebrará en Madrid el día 20, ha sido designado por la sociedad *La Obra*, D. Nicolás Salmeron García.

Noticias militares.

Cambio de artillería.

Resulta confirmado que el general Weyler se propone realizar el cambio total de los cañones que usa nuestra artillería de campaña por piezas de tiro rápido. Los regimientos tendrán, como ahora, cuatro baterías; pero éstas serán sólo de cuatro piezas, en vez de seis, lo que disminuirá en ocho el número de las de cada regimiento, y por consiguiente en 128 el total de las que rennen hoy los 16 de campaña.

El general Weyler desearía, según la referida información, dar á los regimientos los seis baterías, y procurrará para ello que la 5.ª y la 6.ª se creen una en cada uno de los sucesivos. Conservará tal vez esas dos baterías, por lo pronto, con material antiguo, y parte de éste lo dedicará á la instrucción de conductores, para evitar el deterioro del moderno.

El cambio de artillería, sin contar el importe de los nuevos cañones, lleva consigo el mayor gasto producido por la adquisición y mantenimiento de más de ochocientos caballos que hacen falta para el arrastre del mayor número de carros de municiones.

Para la compra del nuevo material está dispuesto el actual ministro á vender el que hay inutil ó fuera de uso corriente en los parques, siempre que se le autorice para que invierta su importe en esa atención.

Ejercicios militares.

Hoy continuarán los ejercicios militares que vienen efectuando las fuerzas del regimiento de Córdoba dirigiéndose hacia el vecino pueblo de Alfacar.

Dichas fuerzas saldrán del cuartel á las doce regresando á las cinco.

Probado el Cognag de Henri Garbier y C.

Los inútiles de la campaña. — El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica una Real orden disponiendo, en vista del considerable número de individuos de tropa que se encuentran en espectación de retiro por inútiles ó de ingreso en el cuerpo y cuartel de inválidos, á consecuencia de las últimas campañas, que en un plazo de seis meses, á contar desde la fecha de esta disposición, los cuerpos abrirán los expedientes que falten de los presentos inútiles que pertenezcan á los mismos, y los interesados á quienes no se les hubiera incoado, lo solicitarán á su vez en la forma reglamentaria si se consideran con opción á ello, en la inteligencia de que espirado dicho plazo caducarán todos los derechos y no se dará curso á más solicitudes.

Natalicio. Ha dado á luz felizmente un robusto niño en Motril, la esposa del ilustrado abogado de aquella ciudad D. Amador Sanchez.

Un robo.

Ayer se dió conocimiento en la Jefatura de la guardia municipal de que en la casa núm. 20 de la calle de Navas, se hallaban violentadas las puertas y se suponía que se hubiera cometido un robo.

La vigilancia y cuidado de dicha casa y que habita D. José Lopez del Moral, en la actualidad asente con su familia, se hallaba confiada á la portera de otra casa propiedad del mismo Sr. Lopez del Moral.

La portera manifiesta que todos los días ha estado en la casa de la calle de Navas sin advertir nada anormal hasta ayer que se encontró con las puertas violentadas.

Hasta ahora se desconoce á cuanto pueda ascender lo robado.

Bautizo. En la iglesia parroquial de Motril se ha verificado el solemne acto de administrar el sacramento del bautismo, á una preciosa niña, hija de D. Francisco La Chica.

Terminado el acto, las numerosas personas que asistieron al mismo fueron espléndidamente obsequiadas en casa de los padres de la nueva cristiana.

Reunion política.

En el domicilio del jefe provincial del partido fusionista, Sr. Mirasol, se reunieron anoche varios de sus correligionarios, previamente convocados por dicho señor, obedeciendo indicaciones que con tal objeto le había hecho el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta.

A dicha reunion asistieron el diputado á Cortes D. Juan Echevarría Alvarez, el Gobernador civil D. Eduardo Barriobero, el presidente de la Diputación Sr. Montes Sierra, el Alcalde Sr. Lachica y los Sres. Alan de Ribera (D. Antonio J.), Guiral (D. Ildefonso), Aguilera Moreno, Espadas y Rivas.

El objeto principal de la reunion fué la actitud que había de observar el partido fusionista en las próximas elecciones, adoptándose el acuerdo de acudir á los comicios, en relaciones de concordia con todos los demás elementos políticos que tomen parte en la lucha.

Se habló tambien del estado de ruina del edificio en que se halla establecido el Instituto, y de la resolucioón últimamente adoptada en el asunto por la Corporacion provincial, acordándose que hoy mismo celebre con el Alcalde una conferencia D. Federico Gutiérrez, para tratar de la adquisici6n de un solar sobre el cual se levante el nuevo Instituto.

Mordidos por un perro. El día 3 del actual fueron mordidos por un perro en Yátor los niños de aquel pueblo Rafael Ortiz Cano y José Gonzalez Hidalgo.

El alcalde dispuso que ambos niños fueran conducidos á esta capital con el fin de que se les sometiera á tratamiento en prevision de que el animal que les mordió estuviera hidrófobo.

Dicho extremo no se pudo comprobar porque el padre de uno de los niños dió muerte al perro.

La Comision provincial ha dispuesto que los dos muchachos sean reconocidos en el Instituto del Sr. Villoslada.

Los españoles de Ultramar.

El ministro de Gracia y Justicia, cumpliendo un acuerdo del Consejo de ministros, ha dictado un Real decreto relativo á transcripcion en los registros civiles de la Monarquía, de los documentos de estado civil de españoles nacidos en Ultramar.

Segun el artículo 1.º de esa disposici6n podrán transcribirse en los Registros civiles del Reino, á petici6n de parte interesada:

- a) Las certificaciones referentes á nacimientos, matrimonios y defunciones que se hayan inscrito en los Registros del estado civil de Cuba y Puerto Rico, desde la instalacion de los mismos, hasta que cesó en dichas islas la soberanía de España.
b) Las del Registro eclesiástico de Filipinas relativas á los mismos actos.
c) Las de igual clase procedentes de Cuba y Puerto Rico, cuando se manifieste no haberse formalizado el acta civil oportunamente.
d) Las certificaciones libradas por los párrocos del Reino, que se contraigan á nacimientos ocurridos en Ultramar y no se hubiesen inscrito en los Registros civiles ni en los eclesiásticos de dichos territorios, siempre que conste en ellas haberse extendido la partida correspondiente con anterioridad á la publicacion de este Real decreto.

Conviene saber que, segun otro artículo del mismo decreto, no podrán exigirse derechos por las inscripciones que se verifiquen en cumplimiento de este Real decreto, ni por los expedientes que deban preceder en su caso. Los gastos que ocasionen la obtencion de los documentos, timbre y legalizaciones, serán de cuenta de los que soliciten las inscripciones.

Los sueldos de los registradores. — En uno de los últimos Consejos de ministros propuso el ministro de Gracia y Justicia, y se aceptó en

principio un proyecto para regular el sueldo de los registradores de la propiedad, á fin de que ninguno de ellos perciba anualmente menos de 3 000 pesetas, y que las diferencias se abonen mediante un impuesto gradual á los que obtengan por derechos más de 3.000 pesetas.

El marqués de Teverga propone la creacion de un impuesto sobre los beneficios que excedan de 3.500 pesetas anuales en cada registro, con arreglo á una escala gradual que asciende á un 40 por 100 si esos beneficios son de 30 á 35 000 pesetas, y de un 50 por 100 si exceden de esta última cantidad.

El asunto está pendiente de estudio en el ministerio de Hacienda.

Velada. Esta noche, á las ocho, celebrará el Círculo Católico de Obreros una velada literario musical con objeto de inaugurar los trabajos del referido centro y apertura de las clases nocturnas.

La sociedad se halla instalada en la calle de Convalecencia, casa llamada de los Pisas.

La entrada es solo para los señores socios y los obreros.

El Correo en Orce.

Mal está el servicio de Correos en muchos pueblos de la provincia, pero en ninguno como en Orce, donde el abuso es escandaloso, y por completo intolerable.

Rara vez llega á cada uno de los suscritores de aquel pueblo el número de nuestro periódico, que pagan para leerlo, confiados en aquellas oficinas de Correos, y muchas veces el correspondiente no recibe ni siquiera un periódico.

Estas pérdidas tan injustificadas son de las que no pueden pasar sin un correctivo, y en esta creencia trasladamos las anteriores líneas á quien corresponda.

Posecion de cargos. Se ha posesionado de su cargo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el aspirante de segunda clase D. José García Llerena.

Tambien ha tomado posesion de su cargo el comisionado de apremios de bienes nacionales Sr. Callejon.

Decomiso. Por el juzgado de abastos han sido decomisadas 86 hogazas y media, que serán repartidas entre los pobres.

De Instruccion pública.

Titulos. Se ha remitido al Gobierno civil de Almería el título de Licenciado en Medicina de don Arturo Perez; al de Murcia, el de Licenciado en Derecho de don Enrique las Heras Marin.

Al Instituto de Granada se han remitido los de Bachiller extendidos á favor de don Juan Oropesa Diaz, don José Horques Lagarrá, don Leopoldo Muñoz Muraga, don Lorenzo Burgos Puig y don Manuel de la Plaza Navarro, y al Instituto de Almería, el de igual clase de don Antonio Barceló Toro.

Escuela nocturna. Desde el día primero del corriente quedó inaugurada en la escuela superior de Loja la enseñanza nocturna para adultos.

Solicitud. Doña Valeriana Navarro Ortega solicita su admision en el curso anunciado para la provision de escuelas vacantes en esta provincia.

Vacantes. La Gaceta publica un anuncio del ministerio de Agricultura anunciando un concurso entre ingenieros, doctores ó licenciados en Ciencias Físicas é individuos del cuerpo de Telégrafos, para proveer la plaza de verificador de contadores de electricidad de la provincia de Ciudad Real.

El plazo para presentar las solicitudes es el de quince dias.

Tambien publica la Gaceta un aviso del Ayuntamiento de Cádiz anunciando la vacante de arquitecto municipal de dicha ciudad, dotada con el sueldo anual de 4 500 pesetas.

El plazo para presentar solicitudes es el de treinta dias.

Junta administrativa. El día 30 del actual, á las doce de la mañana, se verificará en la Delegacion de Hacienda la vista en Junta administrativa del expediente instruido contra el Ayuntamiento de Bubion sobre exaoci6n de una multa de 100 pesetas que se le impuso por faltas cometidas en el uso del timbre del Estado en los libros municipales.

Noticias mineras.

Pago de canon. Se ha dejado sin efecto la cantidad decretada sobre los registros mineros San Justo y San Blas, de Velez Banañada, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro núm. 17.545, Nueva acelluna núm. 18.610, Santa Hilaria, núm. 2.487, Nuevo Colon núm. 17.984; San Cayetano núm. 17.832, y Demasia al nuevo Colon núm. 19.604, cuyos censos no han satisfecho los atrasos que tenían pendientes por canon de superficie.

Renuncias. D. Emilio Dávila Ponce de Leon renuncia el registro minero San José del término de Aliscar.

Registros cancelados. Se ha decretado la cancelacion de los siguientes registros mineros en virtud de renuncias que de los mismos han presentado los concesionarios:

- Carmen, del término de Aldeire; Lucerquia, de Bass de Granada; Arezell, de Castaraz; Angel Custodio, San Pedro, El Señor de la Salud, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan Bautista, de de Cñar; Málaga, Teresa, Dolores y Fernando, de Charches; León, de Dolaz; Mi Pasa, Mi Rafael, y San Jacinto, de Gor; San Mauricio, de Jabiles; La Virgen del Pilar y La Purisima, de Loja; Virgen del Tránsito y Vulcano, de Loja; San Antonio, Deogracias, Manolo, Santa Ana, Mondujar, Camana y La Belleza, de Olivár; San Blas y la Virgen de Monserrat, del Padil; Santa Rosa, San Bruno, y Santa Agueda, de Pampas; Santa Joaquina, Nuestra Señora de las Mercedes y Santo Tomás de Aquino, de Sopotirjar; Santa Paula y Natividad, de Trevelles; y Santo Cristo, de Velez Banañada.

Demarcaciones. El señor ingeniero jefe del cuerpo de minas de esta provincia ha dispuesto que por el personal facultativo á sus órdenes se verifiquen las demarcaciones de los siguientes registros mineros en los dias que se expresan, todos esclavados en el término de Loja:

Desde el 14 al 21 del actual, la de los

registros Josefina, Por si acaso, Mi Dolores, Mi Carmen, La Encina, Los Fanchoches.

Desde el 22 al 29, Mis tres hermanas, Concha, Kruger, Bargarri y Ascension.

Desde el 30 del corriente al 7 de noviembre, Esperanza, Solapada, La Sempreviva, Cid y Adriana.

Desde el 8 al 15 de noviembre, Zoraida, San Rafael, Apuro, Nueva Matilde, y Ampliacion á Kruger.

Desde el 16 al 23, La Salud, Tia Ramona, El Angel y San Miguel.

Del 24 al 30, Encarnacion, Epifania, Hemaites, La Joya, Voltaire y Faca.

Del 31 al 15 de diciembre, San Rafael.

Verificador. La Direccion general de Agricultura, ha nombrado verificador interino de contadores de gas, en esta provincia, á D. Alejandro García Acuña.

El Javal conserva el color natural hasta la edad más avanzada. Frasco 5 pesetas.

Licencias. Se han concedido 15 dias de licencia para asuntos propios al juez de primera instancia de Orgiva D. Juan Alferez Rubi.

Tambien se han concedido treinta dias de licencia al administrador del Penal de Balen D. Ramon Yébenes Roldan.

Se ha concedido un mes de licencia, para atender al restablecimiento de su salud al jefe de los Trabajos estadísticos de esta provincia D. Juan Arjona Lencinas.

Durante la ausencia de este, dicho cargo lo desempeñará el auxiliar de dicha oficina D. Juan Quesada.

Movimiento de poblacion. — Ayer se registraron en esta capital tres nacimientos y una defuncion.

Quando un comercio deja á la casualidad su clientela, es como cuando el jugador expone al azar su fortuna, hay más probabilidades de perder que de ganar.

Movimiento penal. Sale en libertad por cumplido el penado Juan Jimenez Martin.

Han sido destinados á la penitenciaría de esta poblacion los correjidos Antonio Cesáreo Gonzalez y Enrique Fuster Sardaña.

Casa de Socorro. Ayer fueron auxiliados en este establecimiento los siguientes individuos:

Eduardo Lopez, con una herida contusa en la region temporal izquierda.

Antonio Gutierrez, con una herida incisa en la cara interna de la rodilla izquierda.

Pension. La Direccion general de Clases pasivas ha concedido pension de 182 50 pesetas á José García Perez, padre de un soldado fallecido en Ultramar.

Heridos. En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer el vecino de esta capital Salvador Ortega Pareja, de magullamiento en la mano derecha.

Dicha lesion se la produjo al ser cogido por el carro que guiaba.

Tambien fué curado en dicho establecimiento el cabrero Antonio Osnua Martin de una herida en la pierna derecha que se produjo casualmente con un hacha en ocasion en que se hallaba partiendo leña.

Subastas. La alcaldia de Motril ha señalado el día 11 del mes de noviembre próximo para la celebracion de la subasta de las obras de adquinado y construccion de aceras de losa de las calles de Pozuelo y plazuela de la Cruz, bajo el tipo de 6.290 50 pesetas.

El día 10 del mismo mes, se celebrará otra subasta para el adquinado de la calle de Martinez Campos, sirviendo de tipo la cantidad de 7.590 pesetas.

A informe. Ha pasado á informe de la Comision provincial, la instancia presentada por D. Pablo Hita, pidiendo se le declare irresponsable de los cargos que se le hacen por el tiempo que fué alcalde de Nívar.

Viajeros. Han llegado á Granada, procedentes de Málaga, D. Joé y D. Eugenio Briales y D. José Gonzalez.

Han llegado á Granada hospedándose en el Nuevo Oriente, D. Manuel D. Naveisa y señora, D. Alberto Sirbeira, D. José de Castro Delgado y D. Camilo Gullon Vivagan.

En el hotel Navio: don Domingo del Rio, don Enrique Herranz, don Antonio del Moral, don Joaquin Carmelo, don Cayetano Ortega, don José Liebano y don Norverto Lebrera.

En el hotel París: don Manuel Salazar é hijo, don José Jimenez y don Sebastian Esteller.

En el hotel Victoria: don Antonio Fernandez, don Nicolás Lopez del Hierro; don Eugenio Galan Garcia, don Rafael Zurita, Mr. Doyen y señora y don Juan Serrano.

En el hotel Alameda: Hamed Lebhan y Mr. Iritz Herms.

Casos y cosas.

Detenidos. Por escandalizar en la vía pública han ingresado en el arresto municipal Rafael Nuñez Cadiz y Manuela Ramos Merlo.

Tambien fué detenido Francisco Perez Lopez, reclamado por el juez del Campillo.

Riñas. Anoche cuestionaron en la calle de Molinos los peñejeros Antonio Rojas Martinez y Manuel Osnua. Este agredió á su contrincante con arma blanca, produciéndole dos heridas en el cuello y otra en la cara, todas ellas leves.

El herido fué conducido por los serenos números 57 y 58 á la Casa de Socorro, y el agresor, que se dió á la fuga, fué capturado poco despues por los cabos de policia Manuel Laznen y Luis Garcia Peinado.

Ayer á las dos de la madrugada fué herido en la rodilla derecha un sujeto llamado José Ortega, por Fernando Oalle, Osaña.

El herido fué curado en la Casa de Socorro, y el agresor conducido al arresto. El hecho tuvo lugar en la placeta de San Andrés.

En 4.ª plana.

Alcance postal. La poblacion de España, Teatro, Mundo oficial, Seccion religiosa, Cartera de Granada, Pasatiempo y anuncios.

Neurología.

Anteayer falleció en Granada el párvulo Antonio Contreras Leiva.

—Victima de penosa enfermedad ha fallecido ayer en Granada el ilustrado catedrático de lengua latina de nuestro Instituto D. Miguel de la Iglesia y Diego.

Con razon ha sido muy sentida su muerte, pues siempre causa dolor la pérdida de un caballero y de un hombre respetado y respetable por su ciencia.

Dios acceja en su seno el alma del finado catedrático y concede á su atribulada familia la resignacion necesaria para sobrellevar el rudo golpe que experimenta.

Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa.—Lo hay en LOS ALFES á 80 centavos botella.—Probadlo.

La abolicion de los consumos

Segun teniamos anunciado, anoche hubo de celebrarse en el Salon de EL DEFENSOR la reunion de representantes granadinos que había sido convocada por el Director de este periódico para tratar y resolver la forma y el procedimiento en que este pueblo debe pedir al Gobierno la abolicion del impuesto de consumos, por todas las clases sociales deseadas.

La reunion resultó importantísima por la representacion y calidad de las personas que á ella concurren, y de las que, no pudiéndolo hacer por razones justificadas, enviaron su adhesion.

Los concurrentes.

Asistieron personalmente el jefe del partido republicano nacional, don Pablo Jimenez Gonzalez; el de los centralistas, don Antonio Ocaje; el de los federales don Romualdo Ruiz Zalabardo; el de los progresistas, don Miguel Garrido Alenzaga; el presidente del Círculo Católico de Obreros, don Salvador Montoro; el presidente de La Obra, don Rafael García Duarte; el catedrático de Economía y Hacienda de la Universidad del Sacro Monte, don Antonio Diaz Plá; don Ramon Maurell; don Amando Castroviejo; don Eduardo García Carrera; don Antonio Perez Nieto; el vice-presidente de la Comision provincial, don José Diaz Palomares; los concejales don Luis Sanson Granados, don Pablo Perales Gutierrez y don Luis Rico; don Panlino Ventura Traveset; por la Cámara de Comercio; don Eduardo Mendoza por la Real Sociedad Económica de Amigos del País; el presidente de la Sociedad de Hortelanos, don Juan Leiva; el presidente de la Sociedad de tipógrafos La Union, D. Nicolás Olmo; el delegado de la Cruz Roja, don Antonio J. Afanegue Ribera; don José Rodríguez Contreras, director de El Heraldó Granadino; don Valentin de los Reyes, director de El Ferrocarril; don Francisco Gil de Gibaja, como director de La Campana de la Vela; don José Casals, director del Diario de Avisos; don Salvador Velazquez de Castro, director de la Gaceta Médica; don Juan de Dios Negrillo, director de El Profesorado; don Emilio García Lopez, director del Avante; don Antonio Alonso Terron, director de El Pueblo, don Francisco de Paula Valladar, director de La Alhambra; don Antonio Guerrero Vilchez, director de El Amigo del Obrero; don José Figueroa Rotles, corresponsal del Heraldó de Madrid; don Miguel Pizarro, corresponsal del Diario del Comercio de Barcelona.

Enviaron su adhesion, el jefe del partido integrista católico Excmo. señor conde del Prado, el diputado á Cortes y por esta circunscripcion don Juan Echevarría, el Decano del Colegio de Abogados, D. José Martos de La Fuente.

Excusaron su asistencia por causas justificadas, el ex alcalde D. Manuel Tegeiro, que está ausente de esta ciudad; el jefe del partido liberal don Pedro Nolasco Mirasol, que tanfí citados á sus correligionarios á la misma hora para tratar asuntos del partido, el presidente de la Diputacion provincial, Sr. Montes Sierra, por hallarse en dicha reunion el catedrático de Economía y Hacienda de la Universidad D. Ramon Guixé y Mexia, y el director de La Pulga, D. Manuel Aceituno por hallarse ausente de esta capital.

Entre las cartas de adhesion recibidas se cuentan una del diputado á Cortes por la circunscripcion D. Juan Echevarría y Alvarez, y otra del señor conde del Prado jefe del partido integrista católico granadino.

Consideramos oportuna la publicacion unánime de que sea abolido el odioso impuesto.

Del Sr. Echevarría. Sr. D. Luis Seco de Lucena, Mi querido amigo y antiguo compañero: De buenisima gana, hubiera asistido á la reunion para que me cita en su atenta teoria, de que los representantes en Cortes deben acudir allí donde les soliciten sus representados, y más, cuando se trata de intereses generales; pero el jefe local de mi partido, Excmo. é lmo. señor D. Fedro N. Mirasol, me ha citado á la misma hora, para en union de otros correligionarios, darnos cuenta de una carta del señor presidente del Consejo de mini-

stros y la debida obediencia á mis superiores, me impide asistir á la Junta por usted convocada.

Acepten V. y demás señores esta explicacion de mi ausencia, y crean que simpatizo de toda corazon, con la idea de ir á la supresion del impuesto de consumos, aun cuando estos impulsos vengyan templados, con las consideraciones de la necesidad para el Erario, de la suma que por ese concepto recauda la Hacienda, y la mayor aún, de tan imprescindible ingreso para los Ayuntamientos.

Creo que el país, ansia verse libre de tan odioso impuesto, pero creo tambien que de ha de repugnar, ó lo que puedan arbitrar en sustitucion de aquél; por eso estimo que hay que solicitar sea descaño la supresion ó transformacion del impuesto de consumos, pero no creer que de una plumada puede lograrse. La opinion pública debe hacer ostensibles sus deseos, usando de los medios legales que practican los pueblos libres y cultos, y los gobernantes, atendiendo esos istidos de opinion estudiar sin descaño y proponer los medios de realizar las justas aspiraciones del país, para no dar un paso en vago, como el de la célebre capitacion que un día sustituyó á los consumos, y como no se cobró, es desde que pesa sobre muchos Ayuntamientos, entre ellos el de Granada, teniéndose que volver, de prisa y corriendo á establecer los consumos. Estradiémos, pues, la sustitucion, antes que la supresion y reconozcamos los buenos propósitos del actual Gobierno, que ofrece abolidos en diez años, empezando ya por prescinar de una décima en el próximo presupuesto. En mi pequeñez, yo me prometo seguir el estudio que no ha de decañar tengo emprendido, aun cuando tema que poco ó nulo sea el fruto, en armonia con mi raquinismo intelectual.

Acepte V. la expresion de mi gratitud, por su recuerdo al cilarme, junto con más escusas, y el testimonio del cariñoso afecto, con que soy de V. atento amigo y compañero q. i. b. l. m. J. Echevarría. Síc-11 10 1.

Del señor conde del Prado.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Granada 10 de octubre de 1901.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: He recibido la atenta comunicacion que V. se ha servido dirigirme con motivo de la reunion que tendrá lugar esta noche en el domicilio de EL DEFENSOR DE GRANADA, para tratar de la abolicion del impuesto de consumos y medios que han de emplearse para conseguirlo.

La agrupacion católica que tengo el honor de representar acepta desde luego el pensamiento por todos deseado de la desaparicion del odioso impuesto de consumos, y en este sentido puede V. sumarnos á los que identificados con esa idea acuerdan gastinar cerca del gobierno la consecucion del laudable fin que se proponen.

Causas ajenas á mi voluntad me impiden asistir personalmente á la reunion que va á celebrarse, por lo que envío á todos los rennidos la expresion de mi reconocimiento el que es de V. atento seguro servidor q. s. m. b., El conde del Prado.

Objeto de la reunion.

A las nueve y media de la noche estando ya reunidas las representaciones, nuestro querido director D. Luis Seco de Lucena dió cuenta del objeto de la reunion, que era en primer término ponerse de acuerdo respecto á la conveniencia de que sea abolido el impuesto de consumos, y una vez conseguido esto, escogitar los medios más oportunos para dar forma práctica á las aspiraciones de la opinion granadina.

Como era de esperar, el acuerdo fué unánime respecto del primer extremo, por lo cual el Sr. Seco de Lucena, despues de dar las gracias á los reunidos por la atencion que le habían dispensado acciéndole á su invitacion, les rogó que expusieran sus opiniones sobre el segundo de los dos extremos que abarcaba la convocatoria.

Opiniones emitidas.

Abierta la sesion, el Sr. Rodríguez Contreras invita al Sr. Perales á que illustre á la reunion acerca de los mejores medios de dar forma á la aspiracion unánime de que sea abolido el odioso impuesto.

El Sr. Perales.

Comenzó el Sr. Perales por agradecer al Sr. Rodríguez Contreras las frases cariñosas con que este le había aludido y dice que no es perito en la materia sino un hombre que siente al unisono de los reunidos y de todos los españoles que desean la supresion total y en el acto del odioso impuesto de consumos, y si esto no fuera posible en la manera que lo sea pero siempre en el plazo más breve.

Mil pesetas al que presente copias de sendos ejemplares que los del Sr. Peralas, de Barcelona, y que sean en grupo y redimidamente todas las copias que se presenten.—Plaza del Pinar, 4, Barcelona, Barcelona.

Tienda nueva EL SOL Plaza de Bibarrambila esquina á la Pescadería

Montado este comercio con grandes economías, venderá á precios sin competencias, pues quien gasta poco no necesita ganar mucho.

Leed su anuncio en cuarta plana.

Libros de texto Del antiguo y moderno plan de enseñanza de las Facultades universitarias, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y cuanto se desee en publicaciones nacionales y extranjeras.

Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, aparatos de Física y Química, servidos á riguroso precio de catálogo.

LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos núm. 44, Granada.

supresion no es punto á discutir, por estar en él todos conformes, siendo lo que debe discutirse la manera de responder á la invitacion de la prensa de Madrid y de las sociedades obreras granadinas escogitando los medios de esteriorizar los deseos unánimes de la opinion de esta ciudad.

Por lo que á mi toca—dice—y en la humilde esfera de mi representacion como concejal tenía el propósito, que cumpliré en el cabildo de mañana, si los aquí reunidos no lo estiman inconveniente, de presentar una proposicion al Ayuntamiento encaminada á pedir que esta Corporacion pida al Gobierno y á las Cortes la abolicion del impuesto de consumos.

Concluyó el Sr. Perales su elocente discurso con otras consideraciones muy atinadas y oportunas.

El Sr. Rodríguez Contreras.

Habla como periodista, y aplaudiendo la idea del Sr. Perales dice que la prensa por su parte debe manifestar su conformidad absoluta con la opinion pública y pedir tambien al Gobierno y á las Cortes la supresion del impuesto. Añade que esta manifestacion de la prensa debe redactarse cuanto antes, á fin de que sea la primera expresion del sentimiento granadino que llegue á percibir el poder público. Con estas consideraciones estuvieron conformes todos los periodistas presentes.

El Sr. Montoro.

Como presidentes de asociaciones obreras de carácter general se manifestó el deseo de oír las opiniones de los Sres. Montoro que lo es del Círculo Católico y Duarte de La Obra.

El primero de dichos señores pronunció un elocente discurso en el que comenzó por decir que su presencia en la reunion significaba su conformidad completa con el espíritu que la informaba y añadió que se ofrecian dos formas para encarnar dicho espíritu en la realidad: una el meeting con todos los caracteres posibles de solemnidad y grandeza, otra la manifestacion escrita que autorizaran millares de firmas.

De estas dos formas cree la mejor la segunda por estimarla más eficaz para pesar en el ánimo del gobierno, y además por no ofrecer los inconvenientes que en la primera pudieran señalarse.

El Sr. Duarte.

El presidente de La Obra manifestó que no es solo su opinion la que se propone exponer, sino tambien la de la asociacion obrera que preside. En ella—dice—nos ocupamos del asunto y de las formas más adecuadas para realizar el pensamiento, y acordamos adherirnos al meeting nacional, asistiendo al que en Granada se celebrase si había quien lo organizara, ó organizándolo nosotros con nuestros propios elementos si de otra parte no surgia la iniciativa.

Para alejar suspicacias, para que no pudiera considerarse un acto político lo que debe ser obra de todos los ciudadanos y aspiracion comun sin distinguir de partidos y de tendencias, la junta directiva me autorizó para que rogase por escrito al señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA para que él tomase la iniciativa en esta cuestion de interés general, no solo porque este periódico fué el primer diario granadino que se ocupó del asunto y recogió los latidos de la opinion, sino tambien porque su carácter independiente y exento de toda significacion política, era una garantía de neutralidad y aseguraba la concurrencia al objeto que se perseguía de elementos valiosos, que tal vez hubiéranse retraído al recelar fines ó tendencias en determinados sentidos, en quien los convocara. Aceptado el encargo por el señor Seco de Lucena—añade—estamos tocando el éxito de aquel acuerdo en esta reunion brillante, entusiasta y numerosa.

Los dos medios de expresion—continúa diciendo—que el Sr. Montoro encontraba, no se excluyen sino que se complementan y son ambos necesarios. El meeting segun el orador es necesario no solo porque esta es la forma acordada por la junta nacional sino porque estas reuniones de muchos ciudadanos pesan más en el ánimo de los gobiernos que las manifestaciones escritas á las que no se reserva otro porvenir que el visto y archivado de la formullita curulesca. Sin embargo esa exposicion no huelga y puede ser redactada con las conclusiones que en el mismo meeting se voten y acuerden.

Respecto á que debamos proponer al gobierno la forma y manera de sustituir el impuesto de consumos, dice que no es á los ciudadanos sino al gobierno á quien corresponde esa labor, como no es el enfermo sino el médico quien está obligado á recetar la medicina.

El Sr. Castroviejo.

Hizo este joven orador un brillante resumen de las manifestaciones exp

Concluye manifestando que el meeting debe ser todo lo amplio posible y en él exponerse soluciones para la abolición o sustitución del impuesto, pues tal es la obligación de todo ciudadano en las formas de gobierno de carácter democrático, a fin de que todos y cada uno aporten su esfuerzo y sus luces á la ordenada gobernación de la colectividad.

Rectificaciones.

El Sr. Duarte rectifica al Sr. Castroviejo diciendo que La Obra no ha querido ser sola en esta empresa sino uno de tantos factores en la obra común; no ha hecho ni pretende hacer imposiciones de ningún género y a nadie. Solo ha dicho que considera necesario el meeting, que este sea obra de todos los partidos, de todas las tendencias y de todos los granadinos y que únicamente en el caso de que las demás representaciones locales no quisieran realizarlo, La Obra por sí sola lo intentaría.

El señor Montero rectifica también en el sentido de que á su entender ni en las palabras ni en la conducta que desde el primer momento viene observando en el asunto el señor Duarte no puede observarse nada que signifique lo que el señor Castroviejo ha creído ver, y que él tampoco hubiera dejado pasar sin protesta.

Explica después el señor Montero la causa de su inclinación hacia la manifestación escrita que no es otra sino el temor de que el ambiente público no esté suficientemente preparado para el meeting que debe ser un acto grandioso, digno de Granada y de la noble empresa que se persigue. Si la mayoría—añade—entiende que el meeting puede revestir los caracteres que yo deseo, cuéntese desde luego mi voto á favor de su celebración.

El Sr. Díaz Palomares.

Instado á manifestar su opinión dijo que accedía gustoso á darla, no como vicepresidente de la Comisión provincial, sino como granadino identificado con las nobles y justas aspiraciones de este pueblo.

El ideal para bien de las clases pobres es la supresión inmediata y completa de los consumos; pero esta es una cuestión muy compleja porque no se pueden perder de vista las necesidades de la nación y que para satisfacerlas hay que ayudar á los gobiernos en bien del país.

Creo muy difícil la supresión, sobre todo si se exige plazo perentorio. La opinión es contraria á los consumos desde hace muchos años; se impone la abolición; pero sería temeridad insistir en exigir que se haga en un cuarto de hora una obra que exige mucho tiempo. Como forma de expresión de los deseos del pueblo creo la más apropiada el meeting.

El Sr. Negrillo.

El ilustrado profesor de instrucción pública y director de la revista El Profesorado manifestó en frases muy sentidas y elocuentes su adhesión á la idea de la abolición de los consumos, dirigiendo también un entusiasta y cariñoso saludo á las representaciones granadinas que veía por primera vez congregadas.

Los acuerdos.

Se adoptaron por unanimidad y fueron los siguientes: 1.º Celebrar un meeting el domingo 20 de octubre en el local que designe la comisión organizadora del acto, para pedir á los poderes públicos la abolición del impuesto de consumos.

2.º Redactar en el mismo sentido una exposición á las Cortes y al Gobierno por conducto del señor Gobernador civil de la provincia.

3.º Nombrar una comisión organizadora de esta gestión y que formarán los jefes de los partidos políticos, los presidentes del Circulo Católico de Obreros y La Obra como sociedades obreras de carácter general y los señores directores de los periódicos locales.

4.º Que esta comisión comience desde luego sus trabajos, á cuyo fin se reunirá esta tarde, á las cinco, en el Salon de EL DEFENSOR.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sesión primera.—Juzgado de Montefrío.—Contra Diego Coca Pelegrina, sobre hurto.—Abogado, Sr. García; procurador, Sr. Fernandez S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Alonso. —Juzgado de Loja.—Contra José Rafael Lopez Jimenez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Uceda; procurador, Sr. Fernandez; secretario de Sala, Sr. Alonso. Sección segunda.—Juzgado de Ugijar.—Contra José Dafos Manzano y otro, sobre malversación.—Abogados, señores Aguilera y el del Estado; procurador, señor Lopez; secretario de Sala, Sr. Serra. Sección extraordinaria.—Juzgado de Baza.—Contra Francisco Garcia Canton y otro, sobre hurto.—Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Caro. —Juzgado de Baza.—Contra Francisco Espinosa Domene, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Escobosa; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Caro. —Juzgado de Baza.—Contra Joaquin Carmona Requena y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. O. U. na; secretario de Sala, Sr. Caro. Sala de lo Civil.—Juzgado de Berja.—D. Pedro Casiano Lobato con D. Francisco Salmeron Salmeron, sobre desahucio.—Abogados, Sres. Mirasol y Vida; procuradores, Sres. Cámara y Montilla; secretario de Sala, Sr. Serra. Indulto. Se ha remitido á la Superioridad con informe favorable el expediente de indulto particular de la confinada Ana Bueno Fernandez penada en causa que con otros se le siguió en el juzgado de Gaucín por el delito de sustracción de una menor de siete años.

Falsificación de moneda. Antasayer terminó ante la sección segunda el juicio por jurados en causa sobre falsificación de moneda seguida contra Antonio Valdivieso Lopez.

Terminadas las pruebas el fiscal retiró la acusación sosteniéndola el abogado del Estado que era también parte en el juicio. La defensa á cargo del Sr. Moscoso solicitó la absolución.

Hubo el resumen de los debates por el presidente D. Enrique Hernandez Lobato el Jurado dió veredicto de culpabilidad y Antonio Valdivieso fué absuelto. Homicidio por imprudencia. —Ayer se vió ante la sección segunda de lo Criminal y el Jurado del Sagrario, una causa instruida contra el vecino de Alfácar Gregorio Fernandez Sanchez, por homicidio. Segun las conclusiones provisionales del fiscal que, practicadas las pruebas hizo definitivas el Sr. Sanz de Auserena, los hechos ocurrieron en la siguiente forma: «En la tarde del día 18 de marzo de 1901 el procesado Gregorio Fernandez Sanchez se hallaba en la calle de la Iglesia del pueblo de Alfácar haciendo disparos con una escopeta á los pájaros y como no observara la prudencia necesaria para asegurarse de si próximo al sitio donde se encontraba se hallaban algunas personas á quienes pudiera ocasionar daño, resultó que uno de los disparos que hizo causó una herida á Angustias Cuesta Castellano en la región umbilical falleciendo por consecuencia de dicha herida.» Calificaba estos hechos como un delito de homicidio por imprudencia temeraria sin circunstancias modificativas, y pidió se impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

La defensa á cargo del letrado don Agustín Rodríguez Aguilera, sostenía que el hecho no era constitutivo de imprudencia temeraria, sino un caso fortuito y á lo sumo de imprudencia simple. Practicadas las pruebas informaron en apoyo de sus respectivas conclusiones el fiscal y la defensa, haciendo el resumen el Sr. Hernandez Lobato. El Jurado en su veredicto declaró que el hecho se había cometido por simple imprudencia y en su virtud la Sala dictó sentencia condenándole á dos meses y un día de arresto mayor, y mandando se le abonara en la liquidación de condena la totalidad de la prisión preventiva. Como esta ha durado cinco meses, el procesado fué puesto en libertad. Recursos. Han sido desestimados los recursos de casación preparados por infracción de Ley en causa del juzgado del Campillo contra Antonio Sanchez Fernandez, sobre lesiones; y del juzgado del Salvador, contra José Ruiz Ruiz, sobre lesiones. Sentencia. En autos que hace pocos días se vieron ante la Sala de lo Civil, y que sobre reclamación de cantidad han seguido D. Jerónimo Iglesias y la Compañía de los Ferrocarriles andaluces, se ha dictado sentencia, confirmando la apelada, é imponiendo las costas al apelado. D. fandió al apelado, D. Jerónimo Iglesias, el letrado D. Juan Echevarría.

Recurso. Han sido desestimados los recursos de casación preparados por infracción de Ley en causa del juzgado del Campillo contra Antonio Sanchez Fernandez, sobre lesiones; y del juzgado del Salvador, contra José Ruiz Ruiz, sobre lesiones. Sentencia. En autos que hace pocos días se vieron ante la Sala de lo Civil, y que sobre reclamación de cantidad han seguido D. Jerónimo Iglesias y la Compañía de los Ferrocarriles andaluces, se ha dictado sentencia, confirmando la apelada, é imponiendo las costas al apelado. D. fandió al apelado, D. Jerónimo Iglesias, el letrado D. Juan Echevarría.

Recurso. Han sido desestimados los recursos de casación preparados por infracción de Ley en causa del juzgado del Campillo contra Antonio Sanchez Fernandez, sobre lesiones; y del juzgado del Salvador, contra José Ruiz Ruiz, sobre lesiones. Sentencia. En autos que hace pocos días se vieron ante la Sala de lo Civil, y que sobre reclamación de cantidad han seguido D. Jerónimo Iglesias y la Compañía de los Ferrocarriles andaluces, se ha dictado sentencia, confirmando la apelada, é imponiendo las costas al apelado. D. fandió al apelado, D. Jerónimo Iglesias, el letrado D. Juan Echevarría.

Recurso. Han sido desestimados los recursos de casación preparados por infracción de Ley en causa del juzgado del Campillo contra Antonio Sanchez Fernandez, sobre lesiones; y del juzgado del Salvador, contra José Ruiz Ruiz, sobre lesiones. Sentencia. En autos que hace pocos días se vieron ante la Sala de lo Civil, y que sobre reclamación de cantidad han seguido D. Jerónimo Iglesias y la Compañía de los Ferrocarriles andaluces, se ha dictado sentencia, confirmando la apelada, é imponiendo las costas al apelado. D. fandió al apelado, D. Jerónimo Iglesias, el letrado D. Juan Echevarría.

Lotería Nacional.

Sorteo celebrado en Madrid el día 10 de agosto de 1901.

Premiados con 800 pesetas. Unidad, decena y centena. 6 9 57 61 62 80 82 95 96 101 109 187 198 200 205 208 238 249 289 352 312 365 370 386 392 397 398 515 516 531 614 635 627 629 633 634 662 696 705 728 731 759 760 831 904 948 970 973 984

Mil 007 029 061 090 095 119 122 132 177 182 187 198 213 221 222 242 257 280 295 299 305 313 334 347 363 382 401 404 474 546 568 583 612 618 660 682 698 694 713 734 745 769 791 814 829 842 858 891 892 911 912 935 936 966

Dos mil 007 040 061 063 074 080 115 207 215 217 249 263 294 304 309 318 341 364 394 411 434 436 469 473 533 537 549 561 618 641 668 682 711 744 746 753 777 804 860 874 876 890 899 948 955 960 965 960 991

Tres mil 016 043 068 103 150 156 173 176 195 275 277 312 313 314 365 375 376 378 429 442 447 457 481 496 601 624 645 146 552 546 582 583 612 618 660 682 698 694 713 734 745 769 791 814 829 842 858 891 892 911 912 935 936 966

Cuatro mil 017 018 075 064 098 098 102 129 149 172 208 269 278 308 337 419 439 449 474 481 483 509 526 528 638 654 558 604 675 709 718 720 747 765 811 814 832 846 852 876 898 968 964 963 977 986 988 990

Cinco mil 013 025 067 106 108 115 128 152 163 201 215 269 289 298 313 326 367 368 376 402 435 471 484 508 642 656 666 605 639 634 645 656 680 681 688 712 729 760 771 774 775 791 914 812 819 851 856 883 894 939 913 946 968 970 986 990 998

Seis mil 040 077 119 137 204 205 269 371 416 426 444 453 478 497 513 543 548 559 558 607 618 626 640 678 686 723 761 774 779 799 809 800 845 849 855 856 872 887 901 910 941 958 963

Siete mil 000 002 014 030 068 065 098 109 144 152 204 222 233 241 310 353 474 484 553 583 610 614 628 638 655 693 723 725 728 732 763 794 820 824 849 911 915 929 967 968 974

Ocho mil 016 121 133 143 146 168 167 213 251 257 270 293 330 360 377 380 381 393 407 430 451 487 508 531 538 543 565 577 572 581 619 640 709 703 710 743 753 754 806 861 919 939 931 940 948 975 984

Nueve mil 014 020 043 068 085 092 115 146 173 289 296 308 311 342 354 359 423 460 465 475 498 520 538 545 621 629 704 708 713 729 736 793 808 872 877 956 969 986

Diez mil 013 042 044 068 088 098 109 110 112 118 140 150 154 169 165 220 238 300 311 315 379 460 470 485 808 856 840 671 674 676 678 690 619 658 663 671 673 689 690 717 718 732 778 808 812 844 855 875 879 883 925 955 981 982 991

Once mil 004 026 044 047 079 094 095 105 123 135 165 181 182 215 242 269 284 314 319 346 351 366 416 432 440 459 469 484 488 492 549 563 569 589 593 626 669 675 734 745 765 777 789 819 870 876 878 900 907 908 916 927 931 932 937 947 956 992 996

Doce mil 037 030 073 094 103 132 139 150 154 224 243 263 282 303 313 337 343 320 705 513 524 539 621 614 617 637 683 702 705 728 767 750 790 829 841 844 903 913 918 951 962 929 934

Trece mil 010 055 055 071 152 154 137 133 142 110 159 166 156 192 208 219 225 226 234 248 499 330 324 329 332 340 344 427 486 558 560 588 634 670 706 738 787 795 790 804 826 830 839 862 874 879 897 916 929 930 938 965 968 951

TELEGRAMAS

Un descarrila niente. Madrid 11 (9 15 mañana.) En la línea del ferrocarril de Ariza ha ocurrido ayer un accidente.

Un tren descarriló, resultando algunos viajeros heridos y otros contusos, Un viajero ha desaparecido, ignorándose cual haya sido su suerte.

Dos coches quedaron destrozados.

Una revista. Madrid 11 (9 15 mañana.) El general Moltó revistará el próximo domingo en Arganda una división de caballería.

En Palacio. Madrid 11 (2 tarde.) Solo el Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio, despachando con la Regente.

El jefe del Gobierno informó detalladamente á la Reina de los asuntos de actualidad y de los trabajos de los ministros.

Conferencias. Madrid 11 (2 tarde.) Con el Sr. Sagasta han celebrado hoy una conferencia, los señores duques de Almodóvar y de Veragua, marqués de Teverga y D. Alfonso Gonzalez.

Villanueva. Madrid 11 (2 tarde.) El ministro de Agricultura, Sr. Villanueva, se encuentra indispuesto á consecuencia de un cólico.

Inauguración de una escuela. Madrid 11 (7 50 noche.) Dicen de Figueras que en el próximo mes de noviembre se inaugurará en aquella ciudad una escuela franco-española.

Al acto asistirá el ministro de Instrucción pública de Francia.

Se gestiona que asista también el señor conde de Romanones.

Complot anarquista. Madrid 11 (7 50 noche.) En Zurich se ha descubierto un complot anarquista contra los soberanos de Rusia, Alemania, Italia, Inglaterra y el presidente de Francia.

De Roma. Madrid 11 (9 50 noche.) Dicen de Roma que se ha prohibido á S. S. Leon XIII que salga de sus habitaciones.

S. S. prepara ahora una Enciclica contra el divorcio.

Telegramas de Roma comunican que el Sr. Pidal, y después el Nuncio de S. S. en Madrid han celebrado una conferencia con el cardenal Rampolla.

En este momento acaban de recibirse graves noticias de Barcelona.

Las autoridades de dicha capital se hallan reunidas con motivo de un telegrama de Igualada en que se anuncia que se han levantado los carlistas.

Por el Capitan general de Cataluña se ha dispuesto la inmediata salida de algunas fuerzas.

Faltan detalles de lo ocurrido.

Los carlistas. Madrid 11 (10 45 noche.) Los carabineros de Lérida han descubierto un depósito de docientas bayonetas, que se suponen estaban destinadas á los carlistas.

LA COTIZACION. BOLSA DE MADRID. Madrid 11. 4 0/0 interior contado. 71'00 4 0/0 exterior . . . 77'75 4 0/0 amortizable . . . 06'00 5 0/0 amortizable . . . 92'85 Obligaciones de Aduanas . . . 102'25 Cubas viejas. . . 84'75 Cubas nuevas . . . 00'00 Filipinas . . . 90'00 Acciones del Banco de España . . . 482'00 Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 396'00

CAMBIOS. Paris, 8 dias vista . . . 42'70 Londres, 8 dias vista . . . 00'00 BOLSA DE PARIS. 4 0/0 Exterior . . . 70'00

Consejo de ministros. Madrid 12 (12 15 madrugada.) Se ha celebrado Consejo de ministros, acordándose encau-

zar el rio Llobregat y canalizar el Ebro.

Se concedió un indulto general á los prófugos.

El marqués de Teverga dió cuenta de sus reformas de las leyes del Notariado y del Jurado.

Fijase por esta en veinticinco años la edad para ser jurado.

Los presidentes de Sala dispondrán la celebración de juicios por jurados en las cabezas de partido.

Se reforman las preguntas del veredicto.

Se habló también de la cuestión de la pesca, acordándose prohibir las matriculas de nuevas traíña.

En Venezuela. Madrid 12 (3 madrugada.) En Venezuela los insurrectos han derrotado á las tropas del Gobierno, capturando al general Austegne.

Dichas tropas han ingresado en las filas de la insurrección.

Una catástrofe. Madrid 12 (3 madrugada.) En las minas de Dortund varios obreros han quedado sepultados bajo escorias incandescentes.

Van extraídos seis cadáveres y cuatro heridos gravísimos.

Almodóbar.

casas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Gélestins (vias urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para substituirlos en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, Sal Vichy-Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

De venta en las buenas Farmacias y en la del autor, FARMACIA MODERNA, Príncipe 10.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO. Tónico nutritivo.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. —Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Via 14, Bilbao.—Es Granada, Farmacia del Dr. Galvez. Pídanse en todas las Farmacias.

Bordadoras! Se ha recibido un magnífico surtido en dibujos para bordar ramos, adornos, letras enlazadas, cromos para mantelería, festones, encajes Richelien y atributos religiosos, por un procedimiento nuevo y sencillo.

Se dan muestras. Único depósito en Granada, Papelería de Horacio Almendros Mesones.—El Libro de Oro.

Venta de casa recien construida, con bastante agua. Darán razón, Albalá, San Buenaventura 11.

D. Pedro Estasen. Aca. de pub. carse su obra Derecho Industrial de España. Otra utilísima á los señores intrusos y bogados. Un índice general y otro alfabético facilitan la consulta de dicha obra, donde hallará el lector todo lo legislativo sobre esta materia, la jurisprudencia de los Tribunales y útiles referencias bibliográficas. Un tomo cuarto mayor, con 940 páginas, encuadernado, pesetas 15.

Venta á plazos de cinco pesetas mensuales, del gran «Diccionario etimológico de la lengua española», por Roque Barcia. Son cinco tomos folio, encuadernados, que valen 200 pesetas.—Dirigirse en Granada, librería de Egenio Pons, Plaza Nueva, 7 (Acera Audiencia.) Se remite á provincias franco de porte.

Jacintos de Holanda. En la huerta de Santo Domingo, Cuesta del Pescado, número 19, se acaba de recibir del propio Holanda, las mejores cebollas de jacintos dobles de todos colores para buzaros y macetas, como asimismo plantas de diferentes flores, anémonas y moñas.

Conocida esta casa por su formalidad y seriedad, excusamos toda clase de encomios, y si sólo desamos de los señores aficionados la visita, donde encontrarán la verdad de lo que anunciamos.

Huerta de Santo Domingo. Cuesta del Pescado número 19.

Se alquila una casa cómoda y de bastante capacidad en la calle de Libreros núm. 4. Las llaves en la Carrera de San Gil, frente al Casino, núm. 30.

Rico chocolate con vainilla á 5, 6, 8 y 10 reales libra. Elaboración especial á la vista del público: Por cada paquete se da una onza de bonificación.

Desde la clase de seis reales en adelante cada seis libras van en un bonito estuche con profusión de cromos.

Fábrica de Enrique Sanchez. Escudo del Carmen 15. Cerrado los dias festivos.

Preparacion para el título de Contador de Comercio, antes Peritos Mercantiles. Por profesor mercantil. Clases especiales de Contabilidad y Aritmética Mercantil.

Se necesita via estrecha de Om.60. Para ofertas. M. Miralles, Alhóndiga 2.

La Costeña. (Antigua Montillana) Campillo Alto 28.—GRANADA. Venta de vinos generosos de Itrabo, por cuenta del cosechero. —Se garantiza por medio de certificado la absoluta pureza de estos vinos y su legitima procedencia.

Vino de cepa roma y moscatel. Dulces varios; mistelas y vinos para enfermos y para consagrar. Servicio á domicilio. Campillo Alto 28, (Antigua Montillana.)

Bazar de camas. En el gran almacén de camas y camas de hierro establecido por D. Felipe Iseo

Bibarramba 40, encontrará el público á precios excepcionales, un excelente surtido de Camas nikeladas y doradas Sotomera ó colchonetas de acero Colmores de lana y orin vegetal Lanas merinas superiores Almodones de miragano Borrás escogidas.

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible; las construyen; y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

Los enfermos que por razón de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Gélestins (vias urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para substituirlos en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, Sal Vichy-Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

Levadura de cerveza REY. De seguro resultado en Antras, Forunculos, Dermatitis, Supuraciones, Dispepsias, Gastroenteritis, Disenteria Diabetes, Leucorreas y enfermedades infecciosas.

De venta en las buenas Farmacias y en la del autor, FARMACIA MODERNA, Príncipe 10.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO. Tónico nutritivo.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. —Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Via 14, Bilbao.—Es Granada, Farmacia del Dr. Galvez. Pídanse en todas las Farmacias.

Bordadoras! Se ha recibido un magnífico surtido en dibujos para bordar ramos, adornos, letras enlazadas, cromos para mantelería, festones, encajes Richelien y atributos religiosos, por un procedimiento nuevo y sencillo.

Se dan muestras. Único depósito en Granada, Papelería de Horacio Almendros Mesones.—El Libro de Oro.

Venta de casa recien construida, con bastante agua. Darán razón, Albalá, San Buenaventura 11.

D. Pedro Estasen. Aca. de pub. carse su obra Derecho Industrial de España. Otra utilísima á los señores intrusos y bogados. Un índice general y otro alfabético facilitan la consulta de dicha obra, donde hallará el lector todo lo legislativo sobre esta materia, la jurisprudencia de los Tribunales y útiles referencias bibliográficas. Un tomo cuarto mayor, con 940 páginas, encuadernado, pesetas 15.

Venta á plazos de cinco pesetas mensuales, del gran «Diccionario etimológico de la lengua española», por Roque Barcia. Son cinco tomos folio, encuadernados, que valen 200 pesetas.—Dirigirse en Granada, librería de Egenio Pons, Plaza Nueva, 7 (Acera Audiencia.) Se remite á provincias franco de porte.

Jacintos de Holanda. En la huerta de Santo Domingo, Cuesta del Pescado, número 19, se acaba de recibir del propio Holanda, las mejores cebollas de jacintos dobles de todos colores para buzaros y macetas, como asimismo plantas de diferentes flores, anémonas y moñas.

Conocida esta casa por su formalidad y seriedad, excusamos toda clase de encomios, y si sólo desamos de los señores aficionados la visita, donde encontrarán la verdad de lo que anunciamos.

Huerta de Santo Domingo. Cuesta del Pescado número 19.

El señor D. Miguel de la Iglesia Y DIEGO, Catedrático del Instituto provincial de Granada, ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad; á las cinco de la tarde del día de ayer. E. I. P. Su director espiritual, D. Juan Sedeño; el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad; el Director y Claustro de este Instituto; un desconsolada viuda doña Matilde Daarte; sus hijos, D. Miguel, D. Matilde, D.ª Mercedes, don Horacio, D.ª Aurelia, D.ª Rosa; D. Virgilio y D. Ovidio; su hermano D. Mateo (ausente) y demás parientes, suplican á sus amigos lo encomiendan á Dios Nro. Señor y asistan á la conducción del cadáver, hoy 12, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Zante número 15 (Carmen de la Cruz), hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán agradecidos. No se reparten esquelas. El duelo se recibe en la casa y se despide en Sta. Ana.

La Confianza. CASA DE PRÉSTAMOS. Calle de Navas núm. 10 (hoy Mendez Nuñez). Se hacen toda clase de operaciones á un interes convencional.

mente las próximas bodas de oro con la Ciencia del ilustre químico Mr. Berthelot.

Como recuerdo de esta fecha, regalarán al sabio profesor una hermosa placa, grabada por el eminente artista Chaplain. En la placa aparece el retrato del anciano Berthelot, que en 1851 debutó en el Colegio de Francia como preparador del famoso químico Balard.

Regalos de Rothschild. La baronesa Rothschild ha regalado al Museo del Louvre un relicario de oro macizo, que es una obra maestra de la orfebrería religiosa de la Edad Media.

Es un delicado trabajo veneciano del siglo XV, que se valúa en 250.000 francos.

La sala especial del Museo que ha de contener los objetos donados por el baron Alfonso Rothschild se inaugurará dentro de dos meses. En ella se admirará una magnífica tapicería anti-gna flamenca, entre otras obras de arte.

Tempestad en Reims. París 8.—En Reims ha descargado anoche una violenta tempestad que ha producido grandes daños en toda la región.

En la ciudad han sido arrancados muchos árboles y destruidos algunos edificios. Muchos pueblos están inundados.

Los religiosos en Suiza. París 8.—Los periódicos protestan energicamente contra el hecho de que,

tanto cantones helvéticos como el Principado de Mónaco, se hayan negado a la admisión de varias congregaciones religiosas procedentes de Francia.

La población de España.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico acaba de publicar la Estadística de la población de España durante el año 1900, a la que acompaña un estado por provincias del movimiento de la misma en los de 1893 a 1900, ambos inclusive.

Se inaugura con la publicación de la referida estadística un nuevo método, que permite una mayor rapidez que el seguido anteriormente, pues gracias a él se pueden tener en los primeros meses de cada año los datos precisos y de carácter general que ganan en oportunidad lo pierden en difusas particularidades, y al mismo tiempo se asegura para lo sucesivo la continuación periódica de la publicación de la estadística, quedando también satisfecha la necesidad absoluta que se sentía de entrar en el concierto general de las naciones que van a la cabeza de este género de trabajos.

Ha aquí uno de los principales datos que contiene la expresada estadística:

Durante el año 1900 hubo en España 627,848 nacimientos (vivos), 161,201 matrimonios y 536,716 defunciones. De los nacidos eran 329,423 varones y 298,425 hembras, dando una proporción de 34'41 por cada 1.000 habitantes. Comparada con las defunciones, la proporción es de 116'98 nacimientos por cada 100 defunciones. Clasificados por su legitimidad, se descomponen en esta forma: legítimos,

313,232 varones y 283,954 hembras; ilegítimos, 12,794 varones y 11,290 hembras; y expósitos, 3,397 y 3,181, respectivamente.

La proporción total es de 116'39 varones por cada 100 hembras, y de 3'97 ilegítimos por cada 100 legítimos. Madrid aparece con el mayor número de nacimientos ilegítimos, siguiéndole Coruña, Cádiz y Sevilla. Lérida es la que presenta el menor número, siguiéndole Alava, Castellón y Huesca.

El mes en que ocurrieron más defunciones fué el de marzo, en el cual hubo 55,273, y el que menos mayo, en el que se registraron 38,000.

Agrupados los tres meses de enero, febrero y marzo, arrojan una cifra de 154,285, y los tres de abril, mayo y junio la de 122,145.

Teatro.

Shara Bernhardt. Shara Bernhardt, la eminente trágica, se propone ir a Madrid en el año próximo, para dar algunas representaciones, acompañada por Coquelin ains. Entre otras obras, representará la de Edmond Rostand, L'Aiglon. Estrenos. En Madrid se ha estrenado con buen éxito una zarzuela de don Adolfo Luna, titulada Silguero chico.

El mundo oficial.

Circular. La Delegación de Hacienda ha dirigido circular a los Ayuntamientos de esta provincia, estableciendo las reglas que deben tener presente para la confección de las matriculas industriales para el año 1902 y cuyo documento

han de enviar antes del 30 del corriente mes.

Llamamientos. El juzgado de Izabalza llama a José Molina Lupion.

El regimiento de Infantería de reserva de Málaga llama al artillero Rafael Haredia Carmona.

Sección religiosa.

Cantos para hoy. Santos del día. Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza, San Félix, San Cipriano y San Serafín.

Jubilés de las cuarenta horas. En la iglesia del Hospital de la Tina. —Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada. En la Real Capilla a las nueve; en la Catedral a la nueve y media procesion y Misa solemne.

A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, la Concepción, las Angustias, Santa Escolástica y en la Magdalena.

En Santa Escolástica, a las doce, función, predicada D. Manuel Arcoya.

Hay función con sermón a Ntra. Señora del Pilar en la Tina y en la Magdalena y predicón el Sr. Condeño Magistral.

Misas de hora día. La Misa de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y la Tina.

En el Sagrado Corazon de Jesús hay misas desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las siete a las diez.

Novena. La de Ntra. Sra. del Rosario en Santa Escolástica y predicada D. José Espinosa;

en Zúra D. Joaquín M. de los Reyes. La de Ntra. Sra. del Pilar en la Magdalena y predicada D. Bas Ayllon.

Rosarios. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana; en las demás iglesias a la oracion.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. del Pilar en la Catedral.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior, 1.322 quintales métricos de trigo, ó sean 2.952 fanegas, que con 150 quintales (337 fanegas) que entraron en el mismo día, hacen un total de 1.472 quintales (3.289 fanegas). —Se vendieron ayer 97 quintales métricos de trigo, al precio 22'50 a 27'50 pesetas, que equivalen a 227 fanegas vendidas de 44 a 49 reales una. —Quedó un sobrante para hoy de 1.375 quintales (3.062 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 22'50 pesetas el quintal métrico, ó sea a 7'50 pesetas la fanega; las habas a 24 el quintal, ó sea a 12'50 fanega; el maíz a 22'50 pesetas el quintal, ó sea a 12 fanega, y los yerros a 22'50 el quintal, ó sea a 12 fanega.

Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero público, 11 reses mayores a 2'06 pesetas el kilogramo; 99 borregos a 1'67, y 5 cabras, a 1'30.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba. —Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria. —Imaginaria, D. José Sánchez Parron, coronel de Córdoba. —Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Eduardo Tapia Tellez, sexto capitán de Córdoba. —Planton en el Gobierno mi-

litar, Córdoba. —Planton en el Parque, Artillería. —Paseo de enfermos, Córdoba. —De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Dasatiempo

Solucion al anterior: Restorcida.

Charada compuesta.



Guía de Granada.

Libro necesario para el viajero. Descripción de la capital y la provincia. Monumentos, calles, paseos, alrededores, etc. Un volúmen enorme. 2 ptas. Se vende en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Magnesia Efervescente del DR. TRIGO

VITICULTURA AMERICANA

HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS Cultivados en mis grandes viveros de las huertas de la Torre y de la Pajarita, tengo ahora con fruto, é invito para verlas a quien lo desee, las variedades siguientes de Productores directos muy fructíferos y resistentes a la filoxera:

Alicante. —Rup. Terras núm. 20, Planton Pardes, Seibel números 1 y 2, Chaselas Rosa, Ruprestis Lacoste.

(El planton de los Carmelitas, que no seguiré cultivando, regalaré a los coleccionistas de estos híbridos las estacas que me pidan.)

Los precios a que venderé todos los híbridos productores directos serán 15 por 100 más barato que ninguna otra casa de España.

Pueden verse al mismo tiempo en los mismos Plantales millones de plantas americanas y franco-americanas en magníficos barbados de Riparias, Riparias Rip. 3.806, 3.309 y 101/14. Ruprestis del Lot fenómeno, Aramon Gancin, núm. 1 Monvredre 1.202, como también hermosísima colección de plantas ingertadas con tres y cuatro metros de altas para hacer parrales y surtidas en toda clase de uvas entre las de lujo, exportación y de hacer vino.

PRECIOS BARATISIMOS PARA TODO Pidase el catálogo general de viticultura, que se manda gratis.

J. F. GIRAUD. San Miguel Bajo, 28 VITICULTOR, GRANADA La Quinta, Puente Verde

TIENDA NUEVA EL SOL

Plaza de Bibarrambra, esquina a la Pescadería.

El antiguo y tan conocido establecimiento EL SOL, con el propósito de reducir sus gastos y poder vender a precios en competencia con todos, se ha trasladado a la Plaza de Bibarrambra, esquina a la Pescadería. Local amplio y más económico que el que ocupaba, lo que unido a otras economías introducidas, le permite poder dar hoy los géneros a precios nunca conocidos, siendo estos géneros de calidad inmejorable y en surtidos como esta casa ha acostumbrado siempre.

Hay muy buenos géneros para trajes ingleses y de Sabadell y Tarrasa, paños para capas y gabanes, yutes, cortinas, cretonas, holandas, bayetas, franelas, lanas, cotones, toquillas, mantones, pañetes, camisetas, paraguas, corbatas, tapetes, mantas, cobertores, lienzos de hilo y de algodón y de cuantos tejidos y géneros puede haber en un establecimiento bien surtido.

Para gastar poco no hay que ganar mucho y por eso en su nueva tienda y con pocos gastos puede EL SOL vender a precios como nunca se ha acostumbrado géneros tan buenos como los mejores, pues ha de procurar vender mucho, mucho.

Tienda nueva de EL SOL Plaza de Bibarrambra, esquina a la Pescadería.

MAGNESIA DE BISHOP. El citrato de Magnesia Granulada Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alvarez Bishop, es la única preparación para entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en escribir cada frasco. El nombre y las señas de Alvarez Bishop, 48, Spelman Street, London.

PILDORAS DEFRESNE PANCREATINA el más poderoso DIGESTIVO el más completo. Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los flocuinos. La PANCREATINA DEFRESNE proviene de las glándulas del estómago y actúa siempre la digestión. POLVO - ELIXIR. En todas las buenas Farmacias de España.

ESTOMAGO ARTIFICIAL (6 polvos del Dr. LUHTZ), asegurando en breves días las digestiones gastadas y entorpecidas, como a diario lo certifican millares de curaciones agradecidas. Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. —Farmacias y droguerías. Representante en la provincia: Cabillo Hermanos, San Matias, 2.—Loja, Guilheraz.

Faltan casqueros y forradores. Fábrica de baniles. Torrijos, 46. Málaga. Molduras. El acreditado almacén de molduras de D. Fidel Ruiz Cabello, que se hallaba instalado en la calle de Reyes Católicos, núm. 31, se ha trasladado a la de Rubio Perez, 1, (Zacatin), donde estuvo el despacho de bebidas «El Número 1». Luis Gomez Martin (BASTRE) Calle de S. Sebastian, 12 (esquina a la de Salamanca). Frontón, perfección y economía en la confección de las prendas.

AL LIMON PURO. —PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID 1898 Y PARIS 1900.—DIPLOMA DE Valencia. Esta excelente preparación la más acreditada en nuestro país, elaborada a la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGITIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO. De venta en todas las farmacias y droguerías de España. Laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144, VALENCIA.

ANIS MARIOLA.

Elaborado este ANIS con alcoholes vínicos, cuidadosamente refinados y con hierbas aromático-medicinales de la célebre Sierra Mariola (término de Alcoy), resulta tan agradable y de efectos tónico-digestivos tan reales, que el paladar de gusto más exquisito y el estómago más delicado lo aceptan desde el primer momento como irremplazable en su género.

Ha sido premiado en varias exposiciones a que ha concurrido. En Chicago y en París con medalla de oro.

Se halla de venta en los principales establecimientos de licores de España; y en Granada en los de ultramarinos y coloniales de D. Juan Ruiz Galvez, calle de Mesones; Los Alpes, plaza del Carmen y en su sucursal calle de Mesones; D. Rafael Rojo y Sra. Viña de Lopez, de la misma calle; D. Rafael Castaño, Arco de las Cochetas; Sres. Gutierrez Hermanos, calle de Capuchinas; D. R. de la Molina, plaza del Carmen, y en los cafés de Colen, Saizo, Paje, El Siglo, La Terraza y la Alameda.

Para Curar los VICIOS DE LA SANGRE ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el ELIXIR DERET. VENTA AL POR MAYOR en España: 410 Bruch, Barcelona.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES LEGÍTIMO BELGA. PRECIOS. Pesetas. Del número 20, a 28 quintal castellano 60 100 kilos > 18, a 30 > 64 > > 15, a 32 > 68 > > 14, a 33 > 70 >

El Jarabe Pagliano. INVENTADO EN 1858 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 12.—FLORENCIA. Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Rechazar las falsificaciones. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano. Únicos agentes en España: J. URRICH y C.ª.—BARCELONA.

JABON medicinal de Brea Marca LA GIREALDA. Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas. Indispensable para los niños. De venta en todas las señoras Romero y Varo, Juan María Romero, Isaac Santaella y Santos Perez y en todas las perfumerías.

Un Leon Joven!

Las toses son cual los leonillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas a medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se les somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tose.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tose que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Quando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Sordera. ZUMBIDOS, FLUJOS, y todas las enfermedades de OÍDOS. En 300 enfermos 200 curados. CONTRASORDENA THOMPSON 10, 4 ptas. caja. Venta botellas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Ya correge por valor cellos ó libranzas. En Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18 y en todas las buenas farmacias y droguerías de la capital y en provincia.

Legia Sol

30 céntimos litro. Es maravilloso el resultado de este producto químico en todos sus usos.

Sirve para el blanqueo del papel sin quebrantar en nada la fuerza de sus compuestos.

Para el lavado de ropas de lavar sin igual.

Para las maderas en blanco. Para toda clase de maquinarias. Para los hospitales en de gran utilidad, pues las ropas coladas con esta LEGIA SOL pierden el contagio de toda clase de enfermedades, quedando tan limpias como antes de usarlas.

Droguería del Santo Cristo GRANADA. Cada litro admite 32 litros de agua común para el lavado.

BENTICINA VERDAD

ES LA PANACEA DE LOS BENTIGIOS de GONZALEZ PEBALES.

32 años de éxito constante. Lo tiene demostrado el empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.

Botella ó caja, 1'30 ptas. — Frasco, 1 pta.

Farmacia de San Gil GRANADA

Tónico-genitales del Dr. VIALLES. Cúbranos píldoras para la agüera y completa curación de la.

Impotencia, debilidad, aspermatocrea y esterilidad. Cuenta treinta y cuatro años de éxito y con el apoyo de los enfermos que se emplean. —Principales boticas, a 80 reales cada, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 59 Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 18.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Joduro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofúla, etc. Enjuáze el Producto verdadero con la Agua BLANCARD Precio: Píldoras, 4 fr. — Jarabe, 5 fr.

AGUA de RUBINAT-LLOORACH. Furgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conecida con el nombre de RUBINAT-LLOORACH. Erigir siempre en las botellas la estípeta amarilla, llevando el escudo recordado con el nombre de RUBINAT y la firma y rubrica del doctor LLOORACH en el cuello de las mismas. Administración: Cortes, 238, ent.º — Barcelona.

Banco Vitalicio de España SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTIAS. Pesetas Cts. Ca. social. 15.000.000 00 Cesuras. 12.267.632 08 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre 1900. 252.768.011'80 Ídem por accidentes. 36.356.373'00 Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. 19.123.590'28 Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotas, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudes propiedades. Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes de trabajo. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social, Ancha, 64. — BARCELONA. Inspector en esta provincia: D. Blas Martínez Miranda, calle de la Concepción, núm. 8. Se necesitan agentes con buenas referencias.